

LIC. TOMÁS VÍCTOR GONZÁLEZ ILESCAS
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

FECHA: 18 DE JULIO DE 2017.

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: **DFOC/0144/2017.**

LUGAR: BARRA DE NAVIDAD, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA, OAXACA.
PERIODO: 13 AL 15 DE JULIO DE 2017.

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA): Asistencia a sesión del Comité Estatal de Cocodrilos en las oficinas de la Red de Humedales de la Costa de Oaxaca.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Asistieron dependencias federales (PROFEPA, DGVS-CIVS Chacahua, SEMARNAT Delegación Oaxaca), autoridades municipales (Protección Civil y Ecología correspondientes al municipio de Santa María Colotepec), asociaciones civiles (Red de Humedales de la Costa de Oaxaca, Playas Limpias - Colotepec, Comité de Cuencas – Copalita, Cocodrilianos Conservacionistas, Cooperativa La Ventanilla), y sector académico (UMAR-Puerto Escondido) (Figura 1 y 2).



Figura 1 y 2. Sectores asistentes a la reunión.

En la convocatoria emitida para la realización de la sesión del Comité, se plantea abordar los siguientes temas: a) El esquema de funcionamiento del comité (coordinación, página de FB, relación con la prensa) y b) El protocolo de atención a incidencias, este último punto con la finalidad de obtener avances en el contenido del protocolo y poder dirigir las capacitaciones que están solicitando los municipios.

Respecto al primer tema, se identifican debilidades en el funcionamiento y coordinación del Comité así como una falta de seguimiento de los acuerdos asignados a los coordinadores. Respecto al manejo de la información relativa a los cocodrilos ante los medios de comunicación se propone la responsabilidad en una persona, evitando con ello tergiversar la información.

Respecto al segundo tema, se define la pauta para garantizar el respaldo jurídico de los grupos comunitarios al atender una contingencia e incurrir en alguna infracción a partir de la vinculación entre la PROFEPA y Protección Civil. No obstante, La Cooperativa La Ventanilla, como grupo comunitario reitera la necesidad del apoyo de las autoridades municipales, para atender este tipo de contingencias (Figura 3).

Recibi
 18/07/2017.

Finalmente, se plantean los siguientes acuerdos: a) Para fines operativos del Comité se asigna al M. en C. Jesús Grajales para funciones administrativas, al C. Agustín Reyes, perteneciente a la Red de Humedales) para la función de gestoría, y Protección Civil, región Costa, para fines de vinculación. b) Solicitud ante la Delegación Federal de la SEMARNAT para el respaldo del Protocolo Regional de Atención a Contingencias Hombre- Cocodrilo. c) Solicitud del Comité para efectuar el aprovechamiento extractivo de *Crocodylus acutus*, d) Dar seguimiento a los acuerdos planteados en la primera sesión del Comité.



Figura 3. Participación de Cooperativa "Ventanilla"

CONCLUSIONES: La definición de estrategias que permitan dar solución a la interacción de hombre-cocodrilos en la costa de Oaxaca, requiere la participación de diversos actores: institucional (municipal, estatal y federal), académico, social y civil en función de sus atribuciones. No obstante, la atención del conflicto, no debe enfocarse únicamente a implementar acciones a realizar durante la contingencia en sí, sino que requiere la definición e implementación de medidas de prevención, control, financiamiento y de fomento a la diversidad productiva.

RESULTADOS OBTENIDOS: Detección de debilidades en la estructura y funcionamiento del comité, reasignación de funciones, detección de oportunidades para respaldar el protocolo regional de atención a contingencias con cocodrilos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con las obligaciones de la Semarnat de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 Bis fracciones I, II, V y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 13 y 16 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;

ATENTAMENTE
JOSÉ LIMBER CRUZ ESPINOZA
Enlace de Vida Silvestre

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO